

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO N°

2234 /

REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO.
APRUEBA CONTRATO DE OBRA QUE INDICA.

REQUÍNOA, 30 de Agosto de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1998 de fecha 21.10.2009 que autoriza adjudicación vía a través del Portal Mercado Público, "Proveedor Unico", CGE Distribución S.A., RUT N° 99.513.400-4, por la suma de \$ 2.577.444 iva incluido, por la ejecución de **"Traslado de Línea Media Tensión, sector Pichiguao, comuna de Requínoa"**.

El Memo N° 859 de fecha 29.08.2011 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Contrato firmado con la Empresa CGE Distribución S.A., correspondiente a **"Traslado de Línea Media Tensión, sector Pichiguao, comuna de Requínoa"**, lo anterior se solicita regularizar debido a la negativa por parte de la Empresa en firmar dicho contrato en su momento. Adjunta Acta de Entrega de Terreno de fecha 23.10.2009, Acta de Recepción de fecha 11.01.2010. Orden de Compra N° 3656-368-SE09.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 154 de fecha 18.01.2011 que aprueba Distribución Inversión año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZA proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Obras de fecha 22.10.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa CGE Distribución S.A., RUT N° 99.513.400-4, para la ejecución de **"Traslado de Línea Media Tensión, sector Pichiguao, comuna de Requínoa"**, por un monto de \$ 2.577.444 iva incluido.

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 23.10.2009, emanada de la Dirección de Obras Municipales.

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 11.01.2010 de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual recibe conforme y de acuerdo a Contrato los trabajos.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004 "Alumbrado Público Diversos Sectores", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GPP/PAL/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE